

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

22753 *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN
Y DESARROLLO DE LA EMPRESA
(FUNDACIÓN INCYDE)*

Resolución provisional del proyecto "Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes" en la Comunidad Autónoma de Galicia. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO. "Una manera de hacer Europa".

De acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva publicada, relativa a esta Comunidad Autónoma, y conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", la Fundación INCYDE formula la siguiente propuesta de adjudicación provisional:

- Proyectos cuya selección se propone y cuantía de la ayuda:

- Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de biotecnología en el ámbito de la salud y las tecnologías alimentarias a las micropymes. BioIncubaTech. Liderada por la Universidad de Santiago de Compostela.

Puntuación obtenida: 99 puntos.

Presupuesto que se aprueba: 1.859.908,78 € (ayuda FEDER: 1.487.927,02 €).

- Incubadora High Tech Auto de Galicia. Liderada por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

Puntuación obtenida: 82,80 puntos.

Presupuesto que se aprueba: 1.433.130,84 € (ayuda FEDER: 1.146.504,68 €).

El proyecto Incubadora de Alta Tecnología, liderado por la Diputación Provincial de Pontevedra ha obtenido una valoración de 24 puntos, por lo que según la cláusula 19.2 de la convocatoria, referida a los "criterios de ponderación", aquellos proyectos que no alcancen una puntuación mínima de setenta y cinco puntos, no podrán ser seleccionados ni resultar elegibles. Por tanto, este proyecto no ha resultado seleccionado.

El texto íntegro de la propuesta de resolución provisional debidamente motivada se encuentra publicada en la página web de la fundación INCYDE: www.incyde.org.

Madrid, 17 de abril de 2018.- Director General de la Fundación Incyde. Javier Collado Cortés.

ID: A180026343-1